

# **Elecciones al Consejo de Representantes de Doctorandos/as 2021**

Mediante la Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada del 14 de Abril de 2021 se convocan elecciones para la renovación total del Consejo de Representantes de Doctorandos.

## **Votación**

Hoy, 31 de mayo de 2021, a las 10 horas se abre el proceso de votación de las elecciones para la renovación total del Consejo de Representantes de Doctorandos/as.

Los electores podrán ejercer su derecho al voto hasta el 1 de junio las 13:00 a través de la plataforma de voto electrónico a la que se accede desde [www.ugr.es](http://www.ugr.es).

Solo habrá votación en los **programas de doctorado en los se haya presentado más de una candidatura**.

Se recuerda que para poder participar es necesario contar con un correo electrónico oficial de estudiante de la UGR ([xxx@correo.ugr.es](mailto:xxx@correo.ugr.es)).

## **Proclamación provisional de candidaturas electas**

Con fecha 02/06/2021 se publica la proclamación provisional de candidaturas electas, que puede consultarse en este documento.

## **Proclamación definitiva de candidaturas electas**

Con fecha 09/06/2021 se publica la proclamación definitiva de candidaturas electas, que puede consultarse en este documento y también en la Oficina Virtual.

## **Candidaturas**

### **Candidaturas Provisionales**

La proclamación provisional de candidaturas publicada el 14 de mayo de 2021 se puede consultar en el siguiente documento:

- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

### **Candidaturas Definitivas**

La proclamación definitiva de candidaturas publicada el 21 de mayo de 2021 se puede consultar en el siguiente documento:

- PROCAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

### **Resultados**

Pueden consultarse los resultados en el siguiente enlace.

## **Calendario**

- Descargar Calendario en Formato PDF

CALENDARIO	
21 de abril	Consulta del Censo Electoral Provisional
Del 21 al 24 de abril	Plazo de reclamaciones contra el Censo Electoral Provisional (desde las 9:00 horas del día 21 hasta las 14:00 horas del día 24). Ver los medios de presentación en la convocatoria electoral.
Del 29 abril al 04 mayo	Resolución de reclamaciones contra el Censo Electoral Provisional.
5 de mayo	Publicación del Censo Electoral Definitivo.
Del 6 al 11 de mayo	Plazo de presentación de candidaturas (hasta las 14:00 horas del día 11). Ver los medios de presentación en la convocatoria electoral.
14 de mayo	Proclamación Provisional de candidatos/as.
Del 17 al 19	Plazo de reclamaciones y renuncias contra la proclamación provisional de candidatos/as (hasta las 14:00 horas del día 19). Ver los medios de presentación en la convocatoria electoral.
21 de mayo	Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos/as.
Del 22 al 27 de mayo	Campaña electoral.
28 de mayo	Jornada de reflexión.
<b>Del 31 de Mayo al 1 de Junio</b>	<b>Periodo de votación (Del 31 de mayo a las 10:00 hasta el 1 de junio a las 13:00).</b>
2 de junio	Proclamación provisional de candidatos/as electos/as.
7 de junio	Presentación de reclamaciones y renuncias a la proclamación provisional de candidatos/as electos/as (hasta las 14:00 horas del día 7). Ver los medios de presentación en la convocatoria electoral.
8 de junio	Resolución de reclamaciones, realización de sorteo para dilucidar empates, en su caso.
9 de junio	Proclamación definitiva de candidatos/as electos/as.

## Censo Electoral

Con fecha 21 de abril de 2021 se hace público el censo electoral provisional para las elecciones al Consejo de Representantes de Doctorandos/as.

### Procedimiento de consulta

- Cada estudiante de doctorado podrá consultar sus propios datos censales a través del Acceso Identificado de la Universidad (pinchando en la aplicación "elecciones").
- Asimismo, el censo electoral provisional estará disponible para su consulta previa identificación del elector conforme a las previsiones establecidas en la legislación de protección de datos, en la Escuela Internacional de Posgrado. *Para consultar la información de contacto, localización y horarios de la misma haga click aquí.*

## Procedimientos

Se habilitarán los siguientes procesos electrónicos para la realización de las elecciones:

### En Acceso Identificado

Se habilitarán en *Acceso Identificado* -> *Elecciones* los procesos:

- Consulta del Censo Electoral Provisional

### En la Sede Electrónica de la Universidad

Se habilitarán en la Sede Electrónica de la Universidad los procesos:

- Reclamaciones sobre el censo provisional.
- Presentación de candidaturas.
- Reclamaciones y Renuncias contra la proclamación provisional de candidaturas.
- Reclamaciones y Renuncias contra la proclamación provisional de candidatos electos.

### En Registro Electrónico

Cualquier otro documento referido al proceso electoral no recogido en las listas anteriores se presentará a través de Registro Electrónico.

Fuente: [https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/consejo\\_de\\_representates\\_de\\_doctorado/\\_doc/elecciones2021](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/consejo_de_representates_de_doctorado/_doc/elecciones2021)

## En Otras Plataformas

### VOTACIÓN

- Instrucciones para la emisión del voto electrónico
- **Periodo de votación:** Del 31 de mayo a las 10:00 hasta el 1 de junio a las 13:00

El acceso a la votación aparecerá el lunes 31 de mayo en la página principal de la UGR: [www.ugr.es](http://www.ugr.es)

#### Acceso a la votación

- [Accediendo directamente al banner ubicado en la página web principal de la UGR](#)



## Comisión de Garantías Electorales

La supervisión de este proceso electoral corresponderá a una Comisión de Garantías Electorales compuesta por miembros pertenecientes a los tres sectores de la comunidad universitaria, constituida en la Escuela Internacional de Posgrado y nombrada por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado.

SECTOR	REPRESENTANTE(S)
Sector de estudiantes	Andrea Velandia Morales
Sector Académico	María Carmen Ruiz Ruiz Antonio García Casco Francisco Contreras Cortés
Sector de PAS	José Balderas Cejudo

## ACUERDO DE 21 DE MAYO DE 2021 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍAS ELECTORALES

La Comisión de Garantías Electorales ha acordado aprobar el criterio para el sorteo de las letras de corte a tener en cuenta en el orden de inscripción de los candidatos en las papeletas de votación en las elecciones para la Renovación Total del Consejo de Representantes de Doctorandos:

- a) Se asignarán correspondencias numéricas correlativas a las letras que componen el abecedario español según la Real Academia Española de la Lengua:

1 -> A  
2 -> B  
3 -> C  
...

- b) Se introducirán los 27 números en una bolsa opaca, sacando una secuencia de tres números, correspondan a consonantes o vocales. La secuencia de las tres letras correspondientes a cada número inicia el orden de designación, según el primer apellido.

Celebrado en la sede de Secretaría General el sorteo público para determinar el orden de inscripción de los candidatos en las papeletas de votación en las elecciones para la Renovación Total del Consejo de Representantes de Doctorandos, el resultado ha sido la secuencia de letras **ZEB**, por lo que el orden de inscripción se hará, según el primer apellido a partir de la mencionada secuencia.

## Contacto

Fuente: [https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/consejo\\_de\\_representates\\_de\\_doctorado/\\_doc/elecciones2021](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/consejo_de_representates_de_doctorado/_doc/elecciones2021)

Las consultas sobre el proceso electoral se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: --  
LOGIN--1e8117cb344d21fdad75f4f99ceb5b4bugr[dot]es